

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
(cifras en miles de pesos)

	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA					
CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 183,139	\$ 6,915			\$ 6,915
Riesgo B	\$ 10,502	\$ 315			\$ 315
Riesgo C					
Riesgo D					
Riesgo E					
TOTAL	\$ 193,641	\$ 7,230	\$ -	\$ -	\$ 7,230
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 7,230
EXCESO (Cancelación de la estimación preventiva de cartera de crédito)					\$ 4,291

NOTAS:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza el método individualizado.
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Disminución de préstamos otorgados en actividad empresarial y/o comercial.

Se emplea metodo individualizado, calificacion obtenida con la metodologia de la CNBV.